



**Dura advertencia del Concejo de Neiva a cabalgatas**

■ NEIVA 2-3



**EPS en el Huila se quedaban con los recursos públicos**

■ INFORME 6-7



**Atentados no dan 'tregua' en Neiva**

■ PÁGINAS 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.617

\$1.500



## Neiva descategorizada

Un crítico panorama económico enfrenta la capital opita, tras la degradación de categoría como municipio, afectando de manera directa la contratación de funcionarios con buena formación, así como también 'golpeará' los recursos de la Contraloría, Personería y Concejo Municipal. El Alcalde Germán Casagua tendrá que arrancar ya con las gestiones para generar confianza y por ende inversión a la ciudad. [Páginas 8-9](#)

### Los retos de la fuerza pública sin el cese al fuego

Las disidencias de 'Mordisco' y 'Calarcá' comparten zonas de operación -donde cometen actos delictivos- ¿Cómo las van a diferenciar?

[Páginas 12-13](#)

### En el 2030 aumentará la población mayor de 60 años

[Página 17](#)

Corte Suprema citará a Gustavo Petro por caso de la Ungrd

[Página 20](#)

### Los compromisos del Ministro de Salud con el Huila

Cuatro son los compromisos que pactó el Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo, durante su visita a Neiva, mejorar la calidad del servicio de salud, mejorar los sueldos del personal de salud, la entrega de la torre Materno Infantil y apoyo financiero para mejorar la infraestructura de salud en el Huila.

[Página 4](#)

# Neiva



El proyecto de acuerdo fue elaborado por Amaya y Prieto.

## Concejo de Neiva advirtió que “Las cabalgatas se regulan o se acaban”

■ Ayer fue presentado a medios de comunicación el proyecto de acuerdo que pretende regular las cabalgatas con un enfoque de bienestar animal. Los concejales Juan Amaya y Juan Sebastián Prieto fueron los creadores de la propuesta. Héctor Javier Osorio Botello y Abel Mendoza, serán los ponentes luego de tres días de escuchar a los diferentes sectores interesados.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

Luego de varios meses de construcción de la propuesta y el anuncio de la radicación de la misma, los concejales Juan Diego Amaya y Juan Sebastián Prieto, en compañía de Héctor Javier Osorio Botello y Abel Mendoza Vásquez, presentaron ayer en rueda de prensa el proyecto de acuerdo que pretende regular la realización de cabalgatas en Neiva.

Como lo dijo el presidente del Concejo Municipal, o las cabalgatas se regulan o se acaban, “nosotros tenemos que aprender de las experiencias de otros municipios. Hay dos caminos, por un lado, está la experiencia de municipios como Cali o Medellín, que definitivamente tuvieron que acabarse las cabalgatas y están las experiencias de otros municipios intermedios relativamente parecidos a Neiva como Manizales y Villavicencio, donde se regularon y hoy sobreviven como actividad cultural, que sobre todo las ven desde un enfoque de protección y bienestar animal, es decir cultura respetando la integridad animal. Nosotros tomamos el ejemplo de Manizales y proponemos regularlas de una forma parecida teniendo en cuenta que el clima y la cultura manizalita son diferentes a los de Neiva”, aseguró a Diario del Huila Amaya Palencia.

Este año se hicieron virales casos de maltrato animal en medio

de las cabalgatas como el de un hombre golpeando el rostro de un equino, el de un caballo que colapsó en medio de una de estas actividades, quedando tendido en el piso, igualmente se denunció la aparición del cadáver de un caballo en el río Magdalena, en inmediaciones del malecón. Los cabildantes participantes del encuentro con medios de comunicación ayer en horas de la mañana señalaron que este último caso se trató de un equino que falleció antes de la cabalgata que estaba programada ese día, “se tiene identificado al responsable y ya se está realizando la investigación pertinente para hacer la sanción, ya que no hubo una flagrancia”, aseguró Amaya y señaló que esto es muestra de falta de regulación, “porque no existe una empresa que haga disposición final

de los cadáveres de los equinos, por eso la mayoría terminan en el río”, agregó.

### ‘Es mejor regular que prohibir’

“Es importante decir, desde el punto de vista personal, lo he manifestado en varios medios de comunicación, estoy en contra de esas restricciones del Estado en materia de esas prohibiciones, siempre he manifestado que lo mejor es regular ciertas acciones o ciertas actividades del



Este año se realizaron seis cabalgatas durante las festividades.

**La propuesta de acuerdo busca regular en número de cabalgatas desarrolladas y número de equinos participantes en ellas, así como la identificación de los jinetes ligada a la de los caballos y la prohibición del consumo de alcohol, “las cabalgatas no pueden ser una rumba encima de un caballo”, dijo Amaya.**

resorte de cada una de las entidades territoriales, de esta manera buscamos generar un consenso, el proyecto de acuerdo está listo para poder ser escuchado, para ser consensado en materia de varios aspectos”, señaló en la rueda de prensa el cabildante Juan Sebastián Prieto.

Entre las mayores preocupaciones, que generaron que se propusiera este proyecto de acuerdo, son las de la necesidad de que haya un supervisor que vigile que el operador encargado de organizar las cabalgatas cumpla con lo dispuesto por el municipio, además de requisitos de que haya suficientes médicos veterinarios especializados en caballos, “hay veterinarios pero nos han llegado denuncias de que muchos de ellos no tienen experiencia en equinos, hay veterinarios de pequeñas especies, de perros y gatos, veterinarios de especies comerciales como vacas, la diferencia entre una vaca y un equino es sustancial, necesitamos veterinarios que sepan de equinos, necesitamos control sobre los medicamentos, que no haya restricciones por ejemplo en cuanto a la cantidad de suero que se le aplica a un animal, si un animal está deshidratado una bolsa de suero es insuficiente, si no es suficiente para un ser humano imagínense para un caballo”, afirmó Amaya.

### Solo dos cabalgatas

Durante las festividades se desarrollaron seis cabalgatas, ade-

más de una realizada por la Universidad Corhuila. La propuesta que hacen Amaya y Prieto en el proyecto de acuerdo es la de reducir a dos las cabalgatas, una municipal y otra departamental, además de regular el número de equinos que participan en ellas, ya que la cantidad de animales, sumada a las personas y el ruido alrededor, afecta su bienestar, “se pretende regular la cantidad de animales y la cantidad de cabalgatas, regular el consumo de alcohol, mi posición es no consumo de alcohol al interior de las cabalgatas, las cabalgatas no pueden ser una rumba encima de un caballo, definir un supervisor para el operador, definir una metodología de información donde se relacione claramente jinete y animal, en caso tal que le pase algo al animal o al jinete, podamos tener una identificación precisa y, en términos generales, reglamentarlas para que sean unas cabalgatas que expresen lo mejor de nuestra cultura y no lo peor de ella”, agregó el concejal Juan Diego.

La metodología que se va a desarrollar para este acuerdo municipal iniciará con la participación de todos los sectores interesados a partir de hoy, “vienen algunas entidades institucionales, va a venir carabineros de la Policía, Ciudad Limpia, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno a darnos su opinión; el día viernes vendrán algunas organizaciones de protección y bienestar animal y ciudadanos interesados en dignificar la vida de los animales y el día sábado vendrán los caballistas, las pebreras, los comerciantes, veterinarios del gremio, entre otros. La idea es escucharlos a todos, esta es una corporación abierta a todos los ciudadanos, a todas las posiciones, donde siempre buscamos construir en medio de la diferencia y esperamos regular las cabalgatas para que sobrevivan, siempre y cuando, por encima de la diversión e incluso de la cultura, esté la dignificación del



Este año se conocieron varios casos de maltrato a los equinos.



Héctor Javier Osorio, concejal.

caballo criollo colombiano”, aseguró el presidente del Concejo.

### Sistema de identificación

Según informó ayer el concejal Amaya, tan solo en las cabalgatas municipales se contó con la participación de 1622 caballos en total, 901 en el desfile nocturno, 402 en el desfile del Reinado Popular y 319 en la cabalgata Cacica Gaitana. El oferente que ganó las subastas hechas por el municipio y el departamento fue el Consorcio Surcolombiano, el cual pagó 55 millones de pesos para operar las cabalgatas municipales y 120 millones por las departamentales. Los costos de las manillas, que son la forma en la que el operador genera sus ganancias variaban entre 120 y 140 mil pesos, dependiendo si se compraron en preventiva o no. Según Amaya, el sistema que

**Desde hoy y hasta el sábado se escucharán a todos los sectores involucrados, desde la institucionalidad, hasta sectores animalistas y el de los caballistas. Posteriormente los concejales Osorio y Mendoza elaborarán una ponencia que será debatida por la plenaria.**

actualmente existe, no permite identificar quien monta a cuál caballo, “¿por qué la necesidad de un supervisor? para poder ver que la cantidad de caballos que ellos dicen es la que estuvo, si yo lo hago a través de una plataforma certificada, acreditada, como Tu Boleta, ellos me van a decir quiénes compraron la boleta, ellos llenan un formulario y se identifica el jinete con el caballo. Esto por el bienestar del caballo es necesario, pero también por el control en la cabalgata”, afirmó Amaya Palencia.

Luego de escuchar a los interesados en el debate por este proyecto durante estos tres días, los concejales Osorio Botello y Mendoza Vásquez elaborarán una ponencia, que será debatida por la corporación en su conjunto, “estoy de acuerdo, trae una serie de prohibiciones, una serie de autorizaciones más estrictas, pensando en el beneficio del bienestar animal, en este caso de los equinos. Dentro de esas decisiones, se ha tomado la prohibición de consumir licor durante las cabalgatas, se establece que sea mucho más folclórico, que sean con vestimentas acordes a las festividades de San Pedro, se va a reglamentar que las cabalgatas no sean prolongadas en el tiempo, que tengan un término preciso para evitar el maltrato físico que sufren los animales, que los caballos no sean utilizados pasadas las cabalgatas, que tengan la posibilidad de estar desde el inicio de la cabalgata en buenas condiciones de salud, que haya una capacidad de alerta y de respuesta por parte de un grupo de veterinarios que va a ser mucho más fuerte mucho más grande en equipos y recurso humano para atenderlos y se busca igualmente que haya muestras de las diferentes modalidades que se tienen por parte del caballo colombiano”, aseguró a Diario del Huila Héctor Javier Osorio Botello.



Desde hoy el Concejo escuchará a los sectores interesados.

# Contexto

## Los compromisos del Ministro de Salud con el Huila

■ Cuatro son los compromisos que pactó el Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo, durante su visita a Neiva, mejorar la calidad del servicio de salud, mejorar los sueldos del personal de salud, la entrega de la torre Materno Infantil y apoyo financiero para mejorar la infraestructura de salud en el Huila.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En Neiva, el ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo anunció que el Gobierno Nacional reintroducirá la Reforma a la Salud en el Congreso de la República, considerándola vital para el país y todos los colombianos. Durante un foro destinado a la concertación y difusión de la propuesta, aseguró el compromiso claro del gobierno para negociar estas reformas, subrayando su urgencia y utilidad.

“Vamos a presentar nuevamente el proyecto de Reforma después de un proceso de concertación, respondiendo a múltiples solicitudes sectoriales. Mantenemos nuestra visión de transformar las EPS en gestoras integrales de salud, eliminando la intermediación, promoviendo contrataciones directas y optimizando los recursos para ofrecer el mejor servicio a los usuarios. El modelo actual ha mostrado fallas, aunque muchos se resistan a reconocerlo”, declaró Guillermo Alfonso Jaramillo.

El ministro también reconoció la necesidad apremiante de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la salud, enfatizando un amplio proceso de normalización en curso para garantizar condiciones más equitativas para quienes llevan años con contratos de prestación de servicios y remuneraciones desproporcionadas.

“Estamos avanzando. Nuestra meta es dignificar a los trabajadores de la salud. Hemos logrado avances significativos en varias regiones del país y continuamos comprometidos con este objetivo. Comprendemos la importancia de ofrecer garantías y reconocimiento a médicos, enfermeras, auxiliares y personal

**El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, anunció en Neiva que el Gobierno Nacional reintroducirá la Reforma a la Salud en el Congreso, subrayando su importancia vital para Colombia. Destacó el compromiso del gobierno con la concertación de estas reformas, enfatizando la transformación de las EPS y la mejora de condiciones laborales para los trabajadores de la salud.**



El Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo visitó el HUN.

de apoyo”, afirmó el alto funcionario del gobierno nacional.

En otro orden de ideas, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, elogió el compromiso absoluto de su despacho con la región, destacando el trabajo del Gobierno Departamental bajo la dirección del mandatario Rodrigo Villalba Mosquera, el cual ha sido meticuloso en la presentación de proyectos con viabilidad garantizada.

### Torre Materno Infantil para enero de 2025

“Puedo afirmar que para marzo del próximo año estará operativa la Torre Materno Infantil del Hospital Hernando Moncaleano Perdomo. Hemos asegurado los recursos necesarios y contribuiremos con el equipamiento indispensable para su puesta en marcha. Además, trabajaremos en la dotación de un número significativo de camas para mejorar la atención en este centro asistencial. También apoyaremos la expansión de las instalaciones del Hospital de La Plata y Garzón. Quiero resaltar el excelente trabajo realizado por la administración del Hospital de Pitalito, sin duda el mejor de segundo nivel en el país, con varios proyectos ya presentados por sus directivos”, enfatizó el ministro de Salud.

Asimismo, el representante del Gobierno Nacional



Para marzo de 2025 estaría lista la operatividad de la torre Materno Infantil.

expresó su compromiso de apoyar a los centros asistenciales locales para mejorar sus servicios de urgencias, lo cual considera una prioridad esencial para brindar un servicio más humano a los residentes de cada localidad.

El gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, durante el foro realizado en el Centro de Convenciones y con amplia participación ciudadana, funcionarios, veedores y trabajadores del sector salud, respaldó la iniciativa del Gobierno Nacional de concertar las reformas que considera indispensables.

“No debe haber dudas sobre la urgencia de estas reformas. Celebro que el Gobierno Nacional busque socializar y concertar con todos los sectores para hacerlas viables. Es el camino correcto. Estamos dispuestos a colaborar en todo lo necesario, especialmente en un tema tan crucial como la salud para

todos los huilenses”, manifestó el gobernador Rodrigo Villalba.

El mandatario regional agradeció al ministro de Salud y al Gobierno Nacional por destinar más de \$200.000 millones en recursos para mejorar la infraestructura y así ofrecer mejores servicios a la población del departamento.

“Es una inversión histórica que valoramos enormemente. Con esto, podremos concluir la Torre Materno Infantil, que dejará de ser un elefante blanco. Además, la adquisición de equipos de alta tecnología, el aumento de camas y el apoyo a la unidad de cancelología son contribuciones invaluable que ayudarán a mejorar nuestros indicadores de salud. Sumado a esto, hemos destinado recursos conjuntos para adquirir ambulancias y unidades médicas, permitiéndonos llegar incluso a las zonas rurales, como hicimos durante nuestro gobierno anterior”, resaltó el gobernador.

Finalmente, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, hizo un llamado a la calma tras la declaración de alerta roja por un caso de Fiebre Amarilla en el departamento. Destacó la importancia de la vacunación como la mejor medida para prevenir contagios.

“No debemos generar alarmas innecesarias. Esta alerta busca activar la estructura médica regional para implementar acciones preventivas, una medida estándar. Personalmente, ya me he vacunado y animo a la comunidad a acercarse a los centros de salud locales para recibir la vacuna contra la Fiebre Amarilla”, concluyó Guillermo Alfonso Jaramillo.



Durante el recorrido dialogo con el personal de salud.

She's  
Foundation

ELLA ES

ASTRONAUTA



## ¡Se abren las inscripciones para Ella es Astronauta Virtual! 100 niñas colombianas podrán capacitarse en educación STEAM

Con el apoyo de AES y Organon, celebrarán la séptima edición de Ella Es Astronauta Virtual, la cual tiene como objetivo capacitar a niñas y jóvenes entre los 11 a los 16 años por medio de una plataforma E-learning en programas de educación STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), así como el desarrollo de habilidades poderosas como inteligencia emocional, pensamiento crítico, liderazgo y la resolución de problemas de la actualidad a través de módulos académicos,

eventos inspiracionales, seminarios web, entre otros.

El programa se llevará a cabo a lo largo de cuatro meses de aprendizaje virtual, durante los cuales más de 100 niñas a nivel nacional desarrollarán importantes habilidades para su desarrollo académico e interpersonal. Al finalizar el programa, todas las participantes presentarán un proyecto final, y los dos mejores proyectos serán acreedores de una inmersión académica en el Space Center Houston de la NASA en 2025

### ¿Cuáles son los requisitos y cómo pueden inscribirse?

La convocatoria para "Ella Es Astronauta Virtual" estará abierta desde el 20 de junio hasta el 20 de julio, las niñas interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Las participantes deberán ser niñas entre 11 y 16 años.
- No tener ningún vínculo familiar en primer grado de consanguinidad con un funcionario público en cargos de toma de decisión y manejo del erario público, esto debido a conflicto de intereses y siguiendo los lineamientos del código de ética de la Fundación She Is.
- El grupo familiar debe pertenecer a los grupos A (población en extrema pobreza), B (población en pobreza moderada) o C (población en vulnerabilidad) del Sisbén IV. Se verificará la inscripción al SISBÉN, o población proveniente de zonas calificadas y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, de acuerdo con los sesgos del CONPES y DNP.
- Recibir formación académica en una institución pública de educación básica, media o media técnica y demostrar excelente desempeño académico.
- Garantizar el acceso a internet y a las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo del programa, ya sea propio o facilitados por la institución.
- Garantizar la disponibilidad de tiempo para la formación.
- No haber participado en ninguna de las misiones del programa Ella Es Astronauta presencial o virtual.
- Contar con un tutor responsable.
- Diligenciar el formulario de postulación en su totalidad con información veraz.

Si las aspirantes cumplen los anteriores requisitos podrán inscribirse en el sitio web [www-she-is.org](http://www-she-is.org), donde encontrarán el formulario y las instrucciones detalladas para completarlo. Las niñas entrarán en un filtro de selección y 100 de ellas podrán adentrarse a explorar el fascinante mundo de la educación en STEAM desde cualquier lugar de Colombia.

APOYA

Diario del Huila 

# Informe

## EPS en el Huila se quedaban con los recursos públicos

■ El Gobierno Nacional, espera tener dos EPS para que haya un mayor control de los recursos que les suministran y que en ocasiones invierten en otros aspectos, distintos al mejoramiento del bienestar de los usuarios. Asimismo, planea mejorar los centros asistenciales de regiones apartadas y hacer medicina preventiva.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

El superintendente de Salud, Luis Carlos Leal, señaló que la ciudadanía indica que el sistema de salud se encuentra en crisis, a lo que cuestionó ¿desde hace cuánto tiempo venimos con esta problemática? No es la primera vez, que hay una deuda con los hospitales públicos.

Asimismo, el funcionario señaló que algunas EPS, les han indicado que necesitan más dinero por que la Unidad de pago por capitación (UPC), es insuficiente, a lo que interrogó ¿estamos siendo eficientes en el manejo de la plata? Y si se están cumpliendo con los objetivos.

### ¿Qué hacían con los dineros las EPS?

En este sentido, en el foro nacional para el cambio de la salud, que se realizó en Neiva, hizo presencia del ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, quien señaló: “en reunión sostenida entre el presidente de la República, Gustavo Petro, Dilian Francisca Toro, directora del partido de la ‘U’, Efraín Cepeda, presidente del partido Conservador y el expresidente, Cesar Gaviria, llegaron al acuerdo de transformar las EPS, donde pasan de ser aseguradoras financieras, a quedar como aseguradoras de la salud, pero no responderían económicamente y es lo que ha venido sucediendo en estos 30 años”.

“Estas sociedades por distintas razones, han desaparecido, unas han sido liquidadas y otras han salido del mercado, dejando una cantidad de deudas pendientes. Lo que hemos visto es que estas entidades, no llenan los tres requisitos fundamentales, que son reservas, capital y patrimonio”, destacó el funcionario.

Por esta serie de situaciones, la Superintendencia de Salud, ha tenido que intervenir a algunas de las empresas del sector.

“Las EPS, nos piden dinero, pero es un sistema donde no se les hace control a los recursos, el año pasado entregamos \$81 billones y no sabemos que sucedió con ese dinero. Descubrimos que unas de estas sociedades, le pagaban arriendo a sus propias clínicas, los gastos aumentaron”, destacó Guillermo Osorio, ministro de Salud.



La Nueva EPS, al parecer maquillaba los informes financieros.

### Los cambios y fiscalización

El Ministro, indicó que desde el año 2023, han buscado llegar a un acuerdo con estas entidades, y en este periodo alcanzaron un convenio definitivo en 12 puntos del proyecto que se va a presentar.

“Ya tomaron la decisión de transformarse en Gestoras de Salud y Vida, y se está dando el tema de giro directo a las misma entre otras disposiciones. Queda por resolver los aspectos que tengamos discrepancia”, indicó el ministro.

El funcionario, agregó que se encuentran esperando a que se debata la Reforma a la Salud, porque no se ha tenido consensos.

Además, en cuanto a la escasez de algunos medicamentos, el Ministro, indicó que por ejemplo el Dolutegravir, utilizado para los pacientes portadores del VIH, es muy costoso y en el mercado ya se cuenta con otros fármacos para el tratamiento de esta enfermedad a menor valor.

“Las EPS, nos piden dinero, pero es un sistema donde no se les hace control a los

recursos, el año pasado entregamos \$81 billones y no sabemos que sucedió con ese dinero. Descubrimos que unas de estas sociedades, le pagaban arriendo a sus propias clínicas, los gastos administrativos aumentaron, no cancelan sus obligaciones con los hospitales públicos, pero si lo hacen con los de ellos”, destacó Guillermo Osorio.

### Crisis del sector de ‘vieja data’

A su turno, Luis Carlos Leal, superintendente de Salud dijo, ahora se habla en Colombia que el sistema se encuentra en crisis, pero interrogó ¿esto viene de ahora?

“No es la primera vez, que hay una deuda con los hospitales públicos y ahora estamos destinando más recursos para esta cartera, que en este año oscila en \$94 billones y algunos representantes de las EPS, nos dicen es que estos dineros no son su-

### ¿Cuántas EPS se han liquidado?

Gobierno de Andrés Pastrana	79 EPS
Gobierno de Álvaro Uribe	9 EPS
Gobierno de Juan Manuel Santos	25 EPS
Gobierno de Iván Duque	12 EPS
Gobierno de Gustavo Petro	4 EPS

# Informe



Guillermo Osorio, ministro de Salud.

ficientes, necesitamos más plata, porque la Unidad de pago por capitación (UPC), es insuficiente y la pregunta que deberíamos hacernos ¿somos eficientes en el manejo de estos recursos?”, destacó el alto funcionario.

El administrador, indicó que es triste que apenas se toca el tema de salud, por obligación sale el aspecto de las deudas, pero no se habla de que estrategias utilizar para reducir la mortalidad infantil, o cómo hacer para que la sífilis gestacional no se transmita de madre a hijo.

### EPS que han sido liquidadas

Otro aspecto que expresó el Superintendente, es ¿Cuántas EPS han sido liquidadas desde la Ley 100? De ellas 79 se dieron en el gobierno de Andrés Pastrana y 9 en la presidencia de Álvaro Uribe.

“Esta crisis venía desde tiempo atrás, porque a los hospitales no les giraban los recursos, varios centros asistenciales tuvieron que ‘cerrar’ sus puertas, porque ‘quebraron’, por ejemplo el ‘San Juan de Dios’ en Bogotá. Y no se han registrado las deudas dejadas por estas entidades que ya fueron liquidadas”, añadió Luis Carlos Leal.

“En este orden de ideas, la Su-



Luis Carlos Leal, superintendente de Salud.

“Por ejemplo Nueva EPS, reportaba al sistema, una deuda de \$500 mil millones y con este nuevo gobierno, se descubrió que el pasivo de la entidad, no era el que mostraban, sino de más de \$5 billones. Acomodaron todos los informes financieros”, reveló Luis Carlos Leal, superintendente de Salud.

perintendencia expidió una circular en la que indicaba: las EPS que entren en proceso de liquidación deben reportar la información, de esta que expusimos a veces nos salían con el argumento, es que los documentos se encontraban en una bodega, la cual se inundó y se perdió o la teníamos en un disquete y no sabemos dónde se encuentra. Por lo anterior no conocemos la información financiera de periodos anteriores”, resaltó el funcionario.

Se conoció que muchos de los procesos liquidatorios se han cerrado hasta con irregularidades, “hemos encontrado que unos de los liquidadores eran los mismos interventores, incluso hubo casos donde eran los mismos gerentes. La primera denuncia que se realizó en cuanto a estas irregularidades en los procesos liquidatorios, la hizo el gobierno de Gustavo Petro”, reveló el superintendente.

### Las intervenciones

En cuanto a estos procesos, el funcionario indicó que a los directivos de las Entidades Prestadoras de Salud, les han dicho, ustedes han tenido malos manejos, y está colocando en riesgo la salud de las personas, por este motivo se les quita el manejo a esos gerentes.

“Luego se designa a un particular, le decimos haga un diagnóstico de la empresa, de ahí presenta un plan de trabajo a la Superintendencia y de acuerdo con ese estudio nosotros vigilamos que se cumpla. Por ejemplo Nueva EPS, reportaba al sistema, una deuda de \$500 mil millones y con este nuevo gobierno, se descubrió que el pasivo de la entidad, no era el que mostraban, sino que era de más de \$5 billones. Acomodaron todos los informes financieros”, reveló el directivo.

Los funcionarios de esta EPS, tomaban las cuentas que no les ayudaban para cerrar presupuestos anual y pasaban las facturas al siguiente.

### Gestión primaria

Por su parte, Luis Alberto Martínez, viceministro de Protección Social, indicó que una de las apuestas del Gobierno, es la atención primaria: “uno de los aspectos que tenemos en cuenta es la generación de recursos para fomentar los insumos y dotaciones. Y se debe avanzar en la formación de los profesionales de la salud”.

La gestión de medicamentos en nuestro país es ineficiente. “Lastimosamente en cuanto a los recursos el Sistema General de Seguridad, se lo entregó al mercado, y este ha venido respondiendo en fortalecer servicios que son rentables financieramente, y los que no lo son los han venido cerrando. Porque un sistema que se oriente al lucro, al negocio, que a las necesidades de la población, es un conjunto que no garantiza el derecho, ni el acceso de la ciudadanía”, dijo el funcionario.

Otro de los temas en que se va a trabajar es en el fortalecimiento de los centros de salud de zona apartadas del país.

## Obligaciones por pagar-procesos de liquidación terminados

Periodo	Recursos
Anteriores al 2008	\$19.962.968.000
2008-2016	\$201.406.881
2017-2024	\$8.434.295.722.839
<b>Saldo por pagar</b>	<b>\$8.454.459.737.270</b>

## Economía

# Duro panorama económico para Neiva

■ Con la degradación de categoría, la administración municipal tendrá menos recursos de libre destinación, lo que afectará la contratación de funcionarios y los recursos de la Contraloría, la Personería y el Concejo Municipal. “Se pierde la categoría por irresponsabilidad de la administración anterior”, señaló el concejal Johan Steed Ortiz.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Gustavo Patiño

Neiva, una vez considerada un municipio de primera categoría, ha sido degradada a categoría dos. Esta situación, informada por el concejal Johan Steed Ortiz, se debe a decisiones de gasto tomadas durante la administración de Gorky Muñoz. En 2023, el gasto en burocracia y funcionamiento de la Alcaldía de Neiva superó el 65% establecido por la ley 617 del 2000, alcanzando el 68%. Esto tendrá serias repercusiones para el municipio en 2025, incluyendo una reducción en el pago de honorarios a funcionarios públicos y la disminución de transferencias a entidades descentralizadas como la Contraloría, la Personería y el Concejo Municipal.

### Exceso en gastos de funcionamiento

El concejal Ortiz explicó que tanto el Ministerio de Hacienda como la Gobernación certificaron que Neiva excedió el límite del 65% de ingresos corrientes de libre destinación, alcanzando un 68% y 67.5% respectivamente. Este exceso ha llevado a la pérdida de categoría del municipio, con implicaciones significativas para la administración y el funcionamiento de entidades descentralizadas.

“El gasto en burocracia y fun-



El plan de austeridad contempla la reestructuración administrativa y otras acciones.



Johan Steed Ortiz, concejal.

En el debate de control político a Secretaría de Hacienda se dio a conocer que no aparecen 3,900 millones de un préstamo que se hizo por 25,500 millones de pesos en la administración Gorky.

cionamiento ha sobrepasado el límite permitido, lo que ha afectado negativamente a la inversión social que debería beneficiar a la población vulnerable,” afirmó Ortiz. “La administración anterior incrementó la contratación de personal y la prestación de servicios, lo que resultó en un gasto excesivo que ahora recae sobre los hombros de la administración actual.”

La degradación a categoría dos implicará una reducción en los recursos destinados a la Contraloría, Personería y el Concejo Municipal, afectando su capacidad operativa. Además, los honorarios de los nuevos secretarios y contrataciones se verán reducidos, limitando la eficiencia y eficacia del gobierno local. “Se pierde la categoría por irresponsabilidad de la administración anterior, incluyendo al secretario de hacienda y al jefe de presupuesto, quienes no gestionaron adecuadamente las finanzas y permitieron que el gasto en funcionamiento se disparara,” enfatizó Ortiz.

### Plan de recuperación

Para recuperar la categoría en 2026, la administración de Casagua deberá implementar un riguroso plan de austeridad. Este plan incluye varias acciones clave como la reestructuración administrativa, un rediseño institucional para optimizar la estructura administrativa y reducir costos; igualmente un plan de saneamiento fiscal, enfoque integral para mejorar la salud financiera del municipio. También se propo-

# Economía



En 2025 los recursos de libre destinación se verán reducidos, afectando no solo a la Alcaldía, sino a Contraloría, Personería y Concejo.

ne la actualización del Estatuto Tributario, que buscará la modernización del marco tributario para aumentar los ingresos municipales. Además, se plantea la renegociación de intereses de deuda Ajuste de las tasas de interés de los créditos existentes para reducir los pagos.

El secretario de hacienda actual ha propuesto actualizar el estatuto tributario, lo que podría generar un impacto positivo de 15 mil millones de pesos anuales en los ingresos municipales. Además, se planea renegociar los intereses de deuda con los bancos para reducir los costos financieros del municipio.

Para enfrentar este desafío, la administración ha implementado varias medidas de austeridad que implica la reducción de gastos de funcionamiento, lo que incluye vigilancia, alumbrado, viáticos y contratistas, también el incremento de contribuyentes a partir de la ampliación de la base de datos de contribuyentes para asegurar que todos paguen sus impuestos, especialmente el ICA; igualmente la modernización de la estructura administrativa, con el ahorro de 8 mil millones de pesos a través de una estructura administrativa más eficiente. El objetivo es recategorizar el municipio en 2026, lo que requerirá una gestión financiera estricta y una reducción significativa en los gastos operativos.

## Déficit y gastos de personal

Uno de los desafíos más grandes que enfrenta la administración es el déficit de 89 mil millones de pesos dejado por la administración anterior. Este déficit incluye cuentas por pagar y otros compromisos financieros que deben ser gestionados cuidadosamente.

En cuanto a los gastos de personal, el secretario de hacienda explicó que hubo un aumento significativo debido a las liquidaciones y prestaciones sociales

**Hay 2,069 cuentas de cobro sin pagar a contratistas, lo que representa 7,045 millones de pesos. Estas cuentas fueron vendidas a agiotistas en el denominado 'Carrusel de las Cuentas', denunciado por el Concejo en el periodo anterior.**

de empleados desvinculados. "A junio de 2023, el gasto de personal ascendió a 32,641 millones de pesos, y a junio de 2024, este gasto se incrementó a 36,737 millones de pesos debido a las liquidaciones," señaló el secretario en el debate de control político.

La pérdida de categoría tendrá un impacto significativo en los programas sociales y económicos del municipio. Con menos recursos disponibles, la administración deberá priorizar cuidadosamente sus inversiones para maximizar el beneficio para la comunidad. El concejal Ortiz advirtió que, aunque el plan de austeridad es necesario, también es crucial que se mantenga un equilibrio entre la reducción de costos y la inversión en programas sociales. "Los gobiernos no están para ahorrarse recursos, sino para ser austeros en el gasto y así invertir en los programas sociales que se necesiten," afirmó Ortiz.

## 'La Contraloría no actuó'

El concejal Ortiz también criticó la falta de acción por parte de los entes de control durante la administración anterior. "La Contraloría Municipal y la Pro-



La pérdida de categoría se generó porque la administración Gorky sobrepasó los topes reglamentados en la ley 617 del 2000.



El plan de austeridad fue presentado por Hacienda en debate de control político en el Concejo.

curaduría no actuaron a tiempo para evitar esta crisis. Hicimos varios debates de control, pero no vimos una respuesta adecuada de las autoridades," dijo.

Ortiz mencionó que en los informes presentados por el secretario de hacienda se encontraron créditos sin justificación clara. "Nos causó duda un préstamo de 25,500 millones de pesos, de los cuales no se encontraron 3,900 millones. Preguntamos al secretario de hacienda y no se supo para qué se utilizó ese dinero," afirmó.

## El carrusel de las cuentas

La mala gestión financiera de la administración anterior también llevó a situaciones de abuso y explotación. Ortiz denunció que muchos contratistas se vieron obligados a vender sus cuentas a prestamistas a tasas exorbitantes debido a los retrasos en los pagos por parte del municipio.

"El gobierno anterior no reportó cuentas por pagar, nos han llamado de las personas que tenían contrato de prestación de servicios y de apoyo en 2023, pues resulta que qué pasó, pues mucha gente vendió a agiotistas esas cuentas, estos se aprovecharon del poder pues usted necesitaba pagar la tienda, el arriendo, los servicios, el transporte, la seguridad social para pasar la cuenta de cobro en el siguiente mes, a usted eso lo llevaba a vender su cuenta y esas personas le cobraban un 10 o 12%, eso fue un cartel que fue denunciado por nosotros, lo denunciemos a la fiscalía que era un presunto carrusel de cuentas que se estaba presentando con algunos presuntamente funcionarios de la administración que le demoraban la cuenta para que a usted lo llevara a venderla a hijos de funcionarios," señaló Johan Steed, "entonces del 2023 del gobierno anterior, a estas personas les tocó vender 2,069 cuentas, que eso significaba 7,045 millones de pesos, estas personas se lucraron del dolor y de la necesidad de estos contratistas, no estamos hablando de que sea prohibido ceder su cuenta, pero aquí el tema es por la negligencia y la mala administración y por no ir con el plan anualizado de caja, pues si no tenía recursos para pagar porque contrató y desbordó la nómina que tenía", aseguró Ortiz.

# Ya se tiene 'pista' de los autores de los atentados en Neiva

Las autoridades administrativas y policiales, invitan a la ciudadanía a suministrar información que permita la captura de dos sujetos que a bordo de una motocicleta, realizaron dos atentados, contra igual número de locales comerciales, para presionar por el pago de extorsiones.

## DIARIO DEL HUILA, PANORMA

Las investigaciones adelantadas por la Fiscalía Seccional-Huila, van por buen camino, pues ya tendrían identificados a los presuntos responsables de materializar dos atentados con artefactos artesanales. A la fecha en la capital opita, van 19 ataques, 12 de explosivos detonaron y en 7 de los hechos no estalló.

Los recientes hechos de terrorismo, se dieron en la carrera 5 con calle 4 y el segundo acto, se registró en la carrera 5 con 1G de la capital opita. Madrugaron a hacer 'fechorías'

En relación a los ataques registrados en horas de la madrugada de ayer en la ciudad, el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, expresó. "Hacia las 2:15 de la mañana se registró la activación de dos artefactos explosivos en establecimientos comerciales dedicados a la venta de motocicletas en la capital opita. Por fortuna estos hechos no dejan víctimas fatales".

Los locales sí tuvieron afectaciones, principalmente en los vidrios de los mismos e infraestructura.

"En este aspecto, las investigaciones preliminares dan cuenta que la activación de los explosivos, correspondería al Bloque Comandante 'Jorge Suárez Briceño' del EMC, y estarían asociados con la extorsión. A partir de estas dinámicas, pretenderían el pago de sumas de dinero", resaltó el oficial.

## Las indagaciones del caso

En este sentido, las investigaciones de los casos de terrorismo, se encuentran a cargo del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía.

"Los Gaudas del Ejército y Policía, se encuentran adelantando las investigaciones por los hechos de extorsión contra estos establecimientos, además unidades de nuestra Institución, adelantan los respectivos análisis que permitan determinar los responsables de la activación de estos artefactos explosivos", agregó el coronel.



Coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, expresó. "Hacia las 2:15 de la mañana se registró la activación de dos artefactos explosivos en establecimientos comerciales dedicados a la venta de motocicletas en la capital opita. Por fortuna estos hechos no dejan víctimas fatales".



Dos ataques fueron perpetrados la madrugada de ayer.

## Hay pistas de los autores

Asimismo, Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva dijo: "desde el mismo momento de ocurrencia de los hechos, hizo presencia unidades de la Policía y Ejército y CTI en los lugares. Y se designó un grupo especial para esta investigación, tenemos buenos videos de las cámaras de seguridad del sector, además contamos con información importante de estos individuos".

De igual manera los investigadores judiciales, contarían con información del vehículo utilizado para lanzar los artefactos, que luego de los hechos, la persona que iba de acompañante, intento tapar la placa del mismo.

"Incluso se dio una captura de una persona que estaría vinculada con estos hechos, pero por no darse bajo la modalidad de flagrancia, no pudo ser materializada. Esto nos indica que el grupo élite de in-

vestigadores que se asignó para este caso, va por buen camino y esperamos que este análisis, nos arroje resultados positivos", reveló el funcionario.

## 'Armados' pagan por atentado

Antes de las Fiestas de San Pedro, se detuvieron a la mayoría de personas vinculadas con los ataques, han indicado las autoridades.

"En los últimos atentados se determinó esa modalidad que llaman ellos 'outsourcing', es decir buscan a una tercera persona, le pagan entre \$2 y \$3 millones, les dan la motocicleta y el artefacto para que lo lancen contra los locales, para presionar el pago de extorsiones", dijo el secretario.

Por estos hechos, el funcionario, indicó que desde la Administración Municipal, repudian los actos de violencia ya mencionados.

"Invito a las disidencias que se encuentran en los diálogos de paz para que este cese al fuego, sea respetado y dejen por fuera a la población civil, libre de extorsión y de cualquier acto intimidatorio, como lo exigen los protocolos establecidos", puntualizó Ferney Ducuara.

## Áreas de influencia

Ante el accionar de los actores al margen de la ley, que tienen área de influencia en el Departamento, los investigadores castrenses, indicaron que tienen a la región dividida por zonas, pues los 'armados', no solo afectan a un municipio como tal, sino a los contiguos y les preocupan: Pitalito, La Plata, Tello y Algeciras.

Y en cuanto a las estructuras que delinquen en el Huila y se financian con los dineros de la extorsión son: la 'Ismael Díaz', 'Darío Gutiérrez', 'Rodrigo Cadete' e 'Ismael Ruiz'.

## Equipo antiextorsión

Y en una jornada de trabajo realizada en el pasado mes de abril entre el Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, y el coronel Elver Vicente Alonso, comandante del Gauda Militar, anunció la llegada de un equipo especializado contra la extorsión para el departamento.

Durante la reunión también se habló de la nueva estrategia de seguridad que se implementará en las próximas semanas, y a la que asistió también el coronel Carlos Téllez, comandante encargado del Departamento de Policía Huila.

"Realizamos un análisis de la situación del departamento y concluimos en la necesidad de fortalecer el equipo del Gauda Huila", comentó el Gobernador Villalba. «El compromiso es de 10 unidades más especializadas, que llegan en 2 meses, les garantiremos movilidad para que puedan actuar con mayor facilidad a lo largo y ancho del territorio», agregó.

Por su parte, el coronel Elver Vicente Alfonso, comandante del

Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva dijo: "desde el mismo momento de ocurrencia de los hechos, hizo presencia unidades de la Policía y Ejército y CTI en los lugares. Tenemos buenos videos de las cámaras de seguridad del sector, además contamos con información importante de estos individuos".



Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva.

Gaula Policía Huila, destacó la importancia de reforzar la seguridad en la región. «Estamos acompañando a los huilenses frente a estos temas de inseguridad», afirmó. «Trajimos 30 policías para fortalecer el Gauda, cuyo fin es adelantar procesos investigativos que nos permitan desarticular los actores criminales que están detrás de los hechos de extorsión y terrorismo», indicó.

## Otro resultado

Además, el pasado mes de junio, Yenny Yomaira Sotto, Magnolia Useche, Javier Varela Arias, y Jairo Garzón, quienes harían parte de la comisión de finanzas de las Farc-ep, frente Darío Gutiérrez, fueron detenidos por el delito de extorsión, asimismo se conoció que en los operativos, los investigado-

res hallaron libretas con los nombres y números de contacto de las víctimas.

A su turno, el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: "en este trabajo articulado, hay que resaltar el trabajo adelantado por el Gauda Policía y Militar, donde se pudo materializar estas cuatro capturas, que impactan positivamente la dinámica de extorsión que se viene presentando en todo el Departamento. Son 17 casos los registrados en la capital opita con el lanzamiento artefactos explosivos, asociados a la extorsión, donde los primeros 15 hechos delictivos, fueron esclarecidos en su totalidad".

Además, el oficial agregó que se encuentran adelantando actividades de inteligencia militar y policial para seguir impactando esas estructuras del Estado Mayor Central con el fin de entregarle tranquilidad a toda la ciudadanía.

En relación a este resultado operacional, Juan Carlos Fajardo, director Seccional de Fiscalías-Huila, señaló: "son una acciones muy importantes para el Departamento, donde se capturan a cuatro individuos, quienes se dedicaban a la extorsión de comerciantes, agricultores y cafeteros".

Estas personas tenían su radio de acción en los municipios de Neiva, Villavieja, Gigante, Garzón, Gigante y San Agustín.



Los 'armados' pagan entre \$2 y \$3 millones a delincuencia común.



En videos de cámaras de seguridad, quedaron registrados los sujetos.

# Análisis

## Los retos de la fuerza pública sin el cese al fuego

■ Las disidencias de 'Mordisco' y 'Calarcá' comparten zonas de operación -donde cometen actos delictivos- ¿Cómo las van a diferenciar?



Alias Iván Mordisco durante el encuentro del «Estado Mayor Central» en Caquetá.

### DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

En la mañana del pasado martes 16 de julio, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, comentó sobre la decisión del Gobierno Nacional respecto al cese al fuego bilateral por tres meses -hasta el 15 de octubre- que abarca una facción de las disidencias conocida como 'Estado Mayor Central'.

El 'Estado Mayor Central' fue inicialmente consolidado bajo el liderazgo de Néstor Gregorio Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco'. Este grupo armado organizado contaba, según las agencias de inteligencia hasta diciembre de 2023, con 3.859 integrantes, de los cuales 2.428 estaban armados, con presencia en 12 departamentos.

El segundo al mando del 'Estado Mayor Central', liderado por Alexander Díaz Mendoza, alias Calarcá, se apartó de 'Mordisco' y dividió la estructura.

En este contexto, el Gobierno Nacional emitió el lunes 15 de julio el decreto 0888 con el que "se da por terminado el cese al fuego con 24 estructuras del antiguo 'Estado Mayor Central', las del suroccidente que operan en Cauca, Nariño y Valle del Cauca, y todas las que están bajo el mando de 'Iván Mordisco'", según afirmó el ministro Velásquez.

### Así quedaron las disidencias

De acuerdo con el Ministro, el cese al fuego se mantendrá con las redes bajo el mando de alias Calarcá, el bloque Magdalena Medio, 'Gentil Duarte', con jurisdicción en los departamentos de: Norte de Santander, Antioquia y Sur de Bolívar, y Bajo Cauca antioqueño. También el bloque 'Jorge Briceño', con

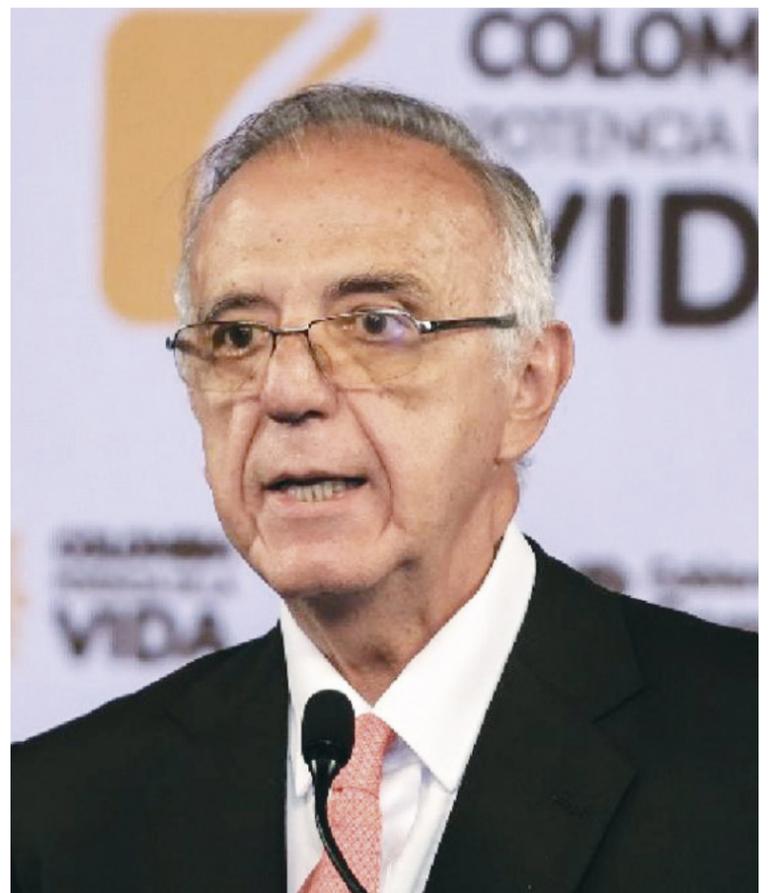
**El cese al fuego con las disidencias del «Estado Mayor Central» plantea desafíos sin precedentes para la Fuerza Pública en Colombia. La georreferenciación y la diferenciación de los grupos armados se convierten en herramientas cruciales para mantener la paz y la seguridad en las regiones afectadas.**

zona de influencia en: Caquetá, Guaviare, Meta, Tolima y algunas áreas de la Amazonia.

Por otro lado, se enfrentará con toda la fuerza de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares a las 24 estructuras de 'Iván Mordisco', divididas en el 'Comando Conjunto de Oriente', con presencia en los departamentos de: Arauca, Casanare y Norte de Santander. Además del bloque Amazonas 'Manuel Marulanda Vélez', con injerencia en: Guaviare, Meta, Guainía y Vichada, y el bloque Central 'Isaías Pardo', con presencia en: Valle del Cauca, Tolima, Huila y Quindío. A esto se suman las estructuras en Nariño y Cauca donde ya se había levantado el cese al fuego. Además, del frente 57, que opera en Valle del Cauca, "que es una disidencia de las disidencias", dijo el Ministro.

### ¿Qué es la georreferenciación?

Debido a la división del 'Estado Mayor Central', surgió la necesidad de formar un comité técnico que liderará un ejercicio de georreferenciación, ¿en qué con-



Ministro de Defensa Iván Velásquez.



Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, asume el mando de las Fuerzas Militares de Colombia.

siste? Según el jefe de la cartera castrense, «las tropas no tienen zonas vedadas», y la georreferenciación busca conocer el lugar exacto donde estarán cada una de las estructuras cubiertas con el cese al fuego por tres meses, «y evitar un contacto armado».

El Comité definió de forma preliminar cuatro puntos: Yari, Caquetá, el sur de Meta, norte de Antioquia y Tibú en Norte de Santander. Según fuentes consultadas, tener la ubicación exacta de cada frente también servirá para que la Fuerza Pública pueda actuar contra otros grupos organizados, siempre y cuando estos no realicen actividades ilícitas.

### ¿Es factible distinguir a los integrantes de los frentes?

Medios nacionales consultaron a varios oficiales generales de las Fuerzas Militares sobre la capacidad de desarrollar operaciones contra las disidencias de «Iván Mordisco» y mantener una diferenciación con los frentes de «Calarcá». Coincidieron en afirmar que es «una situación compleja y difícil».

Los oficiales que pidieron anonimato advirtieron que, «la georreferenciación se puede cumplir, pero no hay garantías completas de identificación de las personas de uno u otro grupo», añadiendo que la misma «puede ser utilizada por «Iván Mordisco» y sus hombres para refugiarse y evitar a la Fuerza Pública». De hecho, señalaron, por citar un ejemplo, que en un solo municipio como Tumaco (Nariño) o Tibú (Norte de Santander), operan hombres que representan a grupos armados organizados de la «Segunda Marquetalia», el Eln y las divididas «Estado Mayor Central». «¿Cómo los identificamos, si van tras la coca?», puntualizaron.

En otro ángulo, los uniformados señalaron que tienen lista una operación para ubicar y neutralizar (capturar o dar de baja a «Iván Mordisco»), a quien han tenido en la mira, pero que por haber estado en zona de cese al fuego se habían abstenido de proceder.

### Los retos

Para los oficiales, la situación es compleja, ya que los grupos armados organizados querrán aprovecharse de las zonas que queden bajo algún tipo de protección, «lo que obliga a intensificar las actividades de inteligencia», para cumplir la palabra a los hombres de «Calarcá», que apuestan por la paz, y frenar las actividades ilícitas de aquellos que quieren «sacar partido de la situación».

De acuerdo con Jorge Restrepo, director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), «es muy difícil en términos operacionales y para la administración de justicia diferenciar quién es quién», qué grupo está cobijado y cuál no por el cese al fuego. En esa línea, aseguró que «el reto enorme es que

**El reciente cese al fuego con las disidencias de «Iván Mordisco» y «Calarcá» presenta un complejo desafío para la Fuerza Pública. Con más de 3.800 integrantes en diversas regiones, la georreferenciación se torna vital para evitar conflictos y asegurar la paz.**

no pueden distinguir -a cada grupo- a menos que se establezcan unos protocolos de cese bilateral que tengan como componente la comunicación directa entre los uniformados y esos grupos». Restrepo reiteró que no entiende a qué se refiere el Gobierno con una «georreferenciación», ya que «una ubicación donde se concentren es muy difícil, porque si bien se habla de un cese al fuego, no se planteó la terminación de actividades ilícitas como la extorsión, por lo que tendrán que salir de esas áreas», puntualizó.

Por su parte, Andrés Nieto, experto en temas de seguridad, considera que la idea de una georreferenciación es posible, ya que la Fuerza Pública cuenta con una inteligencia capacitada para caracterizar, perfilar, definir blancos, zonas y delitos, y así establecer la cadena criminal en una región o grupo. «Nuestra Fuerza Pública sabe cómo atacar con sus procesos de inteligencia a estos grupos armados organizados, saben dar los golpes», aseguró Nieto, quien dijo que «lo importante es que a estas zonas ingrese el Estado con programas de vivienda, salud y educación para frenar el nacimiento de otras es-

tructuras». El experto considera que la Fuerza Pública podrá hacer un control territorial en las zonas de georreferenciación propuestas por el Gobierno.

Además de estos puntos, se ha considerado fundamental el desarrollo de estrategias adicionales para asegurar la diferenciación y control de las zonas bajo influencia de las distintas facciones. La colaboración internacional y el intercambio de inteligencia con países vecinos también juegan un rol crucial en la detección y neutralización de amenazas transfronterizas. Asimismo, el uso de tecnologías avanzadas como drones, vigilancia satelital y sistemas de reconocimiento facial puede ofrecer una ventaja táctica en la identificación precisa de los integrantes de las disidencias.

Los desafíos no solo se limitan a la operatividad de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, sino que también requieren un enfoque integral que incluya el fortalecimiento de la infraestructura social y económica en las zonas afectadas. La implementación de programas de desarrollo sostenible, la promoción de alternativas lícitas de sustento para las comunidades locales, y la mejora de los servicios públicos son esenciales para reducir el atractivo de las actividades ilícitas y prevenir el reclutamiento por parte de grupos armados.

La participación activa de la sociedad civil y la cooperación con organizaciones no gubernamentales pueden aportar perspectivas valiosas y recursos adicionales para abordar las raíces del conflicto. La educación y la concienciación sobre los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la importancia del estado de derecho también deben ser pilares en la estrategia de pacificación.

En última instancia, la creación de un entorno seguro y estable donde prevalezca la justicia y se respeten los derechos humanos es crucial para la consolidación de la paz. Esto no solo implica la erradicación de las actividades delictivas, sino también la construcción de una cultura de legalidad y confianza entre la población y las instituciones del Estado.



Artefactos explosivos instalados en zona rural de Tumaco, Nariño, cerca de un resguardo indígena.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## OPINANDO Y DANDO

### La incultura se tomó la Copa



**Faiver  
Hoyos  
Hernández**

Email: faiverhoyos@gmail.com  
Twitter (X) @FaiverFaiver

Definitivamente la incultura de gran parte del pueblo colombiano y argentino que asistió a la final de la Copa América en Miami, conlleva a tener los ojos puestos encima por parte de las autoridades estadounidenses, quienes han reaccionado a los comentarios realizados por personas que quizá desconocen que en USA se han desarrollado eventos, quizá de mayor impacto y que actos como los protagonizados por argentinos y colombianos, nunca se habían presentado. El caos y desorden previo al juego de la final fue enfrentado en primera parte por la empresa privada que contrató la Conmebol y que al final no pudo soportar la turba que se fue encima rompiendo cualquier esquema de seguridad planteado. Los gringos han sido anfitriones de grandes certámenes, entre ellos: Super Bowl, Beisbol de Grandes Ligas, NBA y Fórmula 1; entre otros.

Expresar alegremente que Estados Unidos no tiene experiencia o no está preparado para organizar un evento de esta naturaleza no cabe en ninguna cabeza. Son ellos los americanos quienes saben y pueden dar cátedra de organización. Lo que sucede es que no dimensionaron que iban a enfrentarse con culturas retrógradas, acostumbrados a la vida fácil y a ingresar violando esquemas de seguridad a todo nivel.

Quien vive en Estados Unidos, inclusive, quienes actualmente no tienen papeles, catalogados como migrantes, sabe que las normas en el país del tío Sam se respetan. Una vez se produjo

el despelote, la empresa de seguridad privada alertó a la Policía de Miami y fue allí cuando cerca de 40 patrullas llegaron para ponerse al frente del desmán. Un poco más de 7 mil personas fueron retirados de las graderías porque no tenían boletas y habían llegado violentando cercas, vallas y hasta los ductos del aire acondicionado.

El carrusel y la falsificación de boletería superó todos los récords. Los banderazos promovidos por mercaderes de ticket adulterados invitaban a llegar muy temprano para poder así engañar a los dueños o controladores del espectáculo. La boleta más barata que se comercializó costaba 1.500 dólares, es decir un negociazo para los promotores del conato. Para las autoridades alguien debe responder por los daños presentados en el Hard Rock Stadium. Vendrán judicializaciones a personas, algunas detenidas, a las cuales les formularán cargos por asonadas y desorden público. Otros deberán pagar multas y sanciones económicas, mientras aquellos que no tengan documentos serán deportados en vuelos baratos.

Queda claro que la responsabilidad era y es de Conmebol, nunca de las autoridades americanas, quienes llegaron posteriormente a aliviar un problema que pudo haber terminado peor. Al final, el escándalo del Presidente de la Fedefútbol Ramón Jesurún, igualmente detenido, termina por convertirse en uno más, de: “usted no sabe quien soy yo”, lo cual magnifica el suceso que tiene a los colombianos señalados y amenazados hasta de perder su visa, muchos de los cuales ni siquiera fuimos y otros tantos que acudieron teniendo un ejemplar comportamiento. Pena ajena.



**Alfonso  
Gómez  
Méndez**

El hecho de que el Presidente siga manejando la agenda pública, con indiscutible habilidad, muestra una vez más que el presidencialismo asfixiante, el clientelismo en el Congreso y la ausencia de responsabilidad política hacen obligatoria la separación de poderes, formalmente establecida

en la Constitución Nacional.

Es paradójico que habiéndose inspirado nuestros próceres de la independencia en el pensamiento y las instituciones de los revolucionarios franceses no hubiésemos establecido desde el comienzo el sistema parlamentario, sino el presidencialismo de los Estados Unidos.

Como casi siempre ha ocurrido cuando ‘trasplantamos’ instituciones, lo hacemos a medias. En los Estados Unidos el presidente es poderoso, pero tiene una serie

de controles que aquí no existen; allí igualmente nombra a los ministros y altos funcionarios, pero deben ser aprobados previamente por el Senado.

El sólido sistema bipartidista – con partidos de verdad – le impide al Presidente hacer o decir lo que se le ocurra. Aquí, en el 91, por acabar con el bipartidismo terminamos acabando con los partidos, pues lo que hoy tenemos, en términos generales, son “entelequias jurídicas” que solo sirven para expedir ava-

les sin ninguna responsabilidad. El ‘voltearismo’ no es común en Norteamérica, mientras aquí se ha expandido como la verdolaga.

Es verdad que allá el presidente – con aprobación y escrutinio del Senado – nombra directamente a los magistrados de la Suprema Corte, que allí sí es suprema por tratarse de un régimen federal, pero muchas veces los designados han cumplido con el “deber de la ingratitud”.

Con la Constitución de Filadelfia, de más de doscientos años, han po-

dido manejar todas las situaciones, pasando por la guerra de Secesión, las dos guerras mundiales, la Guerra Fría y hasta acomodarse a las revoluciones tecnológicas.

Aquí cambiamos la Constitución con asombrosa facilidad, hasta el punto de que la del 91, con 33 años, ha sido reformada en más de cincuenta ocasiones. del conflicto armado.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### VOLVIÓ EL TERRORISMO

Nuevamente la capital del departamento volvió a ser escenario del terrorismo que tienen atemorizados a las familias colombianas y al sector productivo por el accionar violento de las organizaciones criminales, que se han venido fortaleciendo desde que asumió la presidencia el actual primer mandatario de los colombianos. A pesar de la arremetida de la Fuerza Pública y de las Fuerzas Militares contra estos delinquentes, se siguen ensañando contra la sociedad neivana y al sector empresarial. Habíamos descansados durante la temporada de las fiestas sampedrinas. Ayer en las horas de la madrugada lanzaron artefactos explosivos, a dos establecimientos comerciales de la ciudad, produciendo solamente daños materiales a sus fachadas. Con estos hechos intimidatorios, buscan presionar el pago de extorsiones, que tienen afectados el dinamismo económico de la región, y por ende, han convertido al Huila, en una de las regiones que presentan los más altos índices de desempleo del país.

Se realizan Consejos de Seguridad, donde se formulan estrategias para contrarrestar este accionar terrorista, se amplía el pie de fuerza del aparato armado en la región, y todavía se siguen presentando estos actos terroristas, como los ocurridos contra los establecimientos comerciales ubicados en la Carrera 7 con calle 5 y en la Carrera 5 entre calle 1G y 2: Concesionarios de motos de la marca Suzuki Moto Neiva. Estos nuevos atentados elevan a 19 establecimientos comerciales afectados por este tipo de ataques

en lo que va del año, que, según las autoridades, buscan generar intimidación y presionar el pago de extorsiones conocidas como vacunas. Desde que se crearon las oficinas ilegales que desempeñan las mismas funciones de la Dian en las montañas del departamento, para exigir el pago de los impuestos de guerra, hemos sido escenario de la forma demencial e irracional de la subversión que se ha incrementado con la anuencia del gobierno nacional, por la laxitud que ha mantenido con estas organizaciones narcoterroristas en el territorio colombiano, así los áulicos del gobierno del cambio, digan lo contrario.

La capital del Huila, en horas nocturnas es una ciudad fantasma. El sector de gastrobares y demás establecimientos comerciales, cierran la atención al público desde las 9 de la noche, porque los usuarios no salen de sus viviendas por temor a ser sujetos del accionar de estas organizaciones criminales. Hay que reconocerle el esfuerzo del gobierno departamental para exigirle al gobierno nacional, una ampliación de los integrantes en la Fuerza Pública y Fuerzas Militares, al igual que su logística militar, con el fin de contrarrestar el accionar demencial e irracional de estos criminales. Desafortunadamente mientras el presidente Gustavo Petro Urrego, esté soñando con la vida cósmica y del universo, pensando en promover la Constituyente que le permita reelegirse para los próximos cuatrienios, se encuentra totalmente desentendido de lo que ocurre con el orden público en las regiones colombianas.

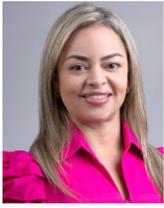
### SUSPENSIÓN DEL CESE AL FUEGO



### ¿Hasta cuándo el presidencialismo?

## EL RINCÓN DE DIANA

## Lecciones aprendidas



**Diana Montes**

No cabe duda de que el fútbol es un fenómeno cultural. Y en estas épocas de cultura globalizada gracias a las tecnologías de la información y la comunicación que permiten la inmediatez entre emisor y receptor, es un fenómeno capaz de movilizar pasiones en el seno del pueblo que cualquier político profesional envidiaría. Estas emociones populares compartidas se exacerban cuando se trata de la Selección Colombia, puesto que además del fervor natural del fútbol se conjuga el patriotismo que cualquier persona puede compartir.

Es por eso que cuando juega nuestro equipo nacional de fútbol no solamente asisten como espectadores los especialistas en el deporte, sino también un público casual, que constantemente no ve fútbol, pero que en estas grandes citas concurre al apoyo de nuestros jugadores. Debo confesar que soy una de esas espectadoras casuales que sufrió como pocas veces un partido de fútbol por culpa de una derrota injusta de nuestra selección contra la Selección Argentina

de fútbol. Sin embargo, a pesar de la derrota, ver el pundonor con el que nuestros muchachos afrontaron el encuentro, considero que hay una serie de valores que son dignos no solamente de admirar, sino también de imitar.

En primer lugar, el trabajo duro de todo el plantel nacional para confeccionar un equipo altamente competitivo que nos permitió soñar con llegar a ser campeones de la Copa América. En esto, por supuesto, están incluidos jugadores, cuerpo técnico y ayudantes de campo, tales como utileros, cocineros, meseros, etc. Es un trabajo en equipo que no solamente les corresponde a quienes estuvieron jugando en la cancha, sino también a quienes estuvieron en banca e incluso detrás de ellos. En nuestra sociedad hay trabajos invisibilizados que vale la pena que salgan a la luz.

Y, en segundo lugar, la deportividad con la que se asumió la derrota: los nuestros fueron cordiales incluso a pesar de los sentimientos de tristeza y frustración que los invadían. El manejo de las emociones propias es una cualidad que, si fuera más generalizada, la cantidad de conflictos que se evitaría sería bastante alta.

¡Mantengan la frente en alto, que ya llegará nuestro momento! El camino al Mundial apenas empieza, y tenemos con qué dar batalla.

## Lo etéreo



**GUSTAVO DUNCAN**

Con el remezón ministerial Petro volvió a lanzar un mensaje ambiguo acerca de cuáles son sus intenciones en torno a las transformaciones institucionales que pretende y cómo quiere hacerlas efectivas.

Por un lado, nombró a Juan Fernando Cristo como ministro del Interior. Previamente Cristo había rechazado de plano la propuesta de una constituyente y, con más ahínco, la idea de una reelección. Por eso sorprendió su nombramiento. En sus primeras intervenciones como ministro matizó su lenguaje para aparentar un mínimo de coherencia. Indistintamente de lo cínico que pueda sonar su cambio de posición, causó una gran tranquilidad que hablara de que el proyecto de constituyente va a ser tramitado por los cauces institucionales. Es decir, por el Congreso, cumpliendo todas las exigencias requeridas —mayorías absolutas y 13 millones de votos—. Es más, habló de un proyecto constituyente que debía culminar en el siguiente gobierno y desestimó la intención de Petro de reelegirse.

Por el otro lado, Petro nombró a un ministro de Educación de la entraña más radical, Daniel Rojas. Para dar una idea de su postura, basta decir que en redes sociales proclama su admiración por Stalin. No posee ninguna experiencia en el tema de su cartera, reemplazó una ministra que cayó en desgracia por sus desencuentros con el sindicato de maestros durante el trámite de

la frustrada reforma de la educación. Su valor en el Gobierno está dado por su capacidad de movilización, en particular del estudiantado. Las universidades van a ser un eje importante de movilización del poder constituyente del que tanto habla Petro. Rojas pareciera ser más de la línea de una constituyente por la vía de las calles, sin tener que pasar por el Congreso.

La gran pregunta es cuál va a ser la postura de Petro en el corto y mediano plazo. ¿Se la jugará con su nuevo ministro del Interior para tramitar la constituyente por los canales establecidos o simplemente utilizará a Cristo para resolver el manejo político del Congreso mientras mueve sus fichas para adelantar una constituyente por otros medios? La pregunta también puede hacerse desde la otra cara de la misma moneda: ¿utilizará a Rojas y demás funcionarios activistas de su gobierno para presionar al Congreso o para pasar por encima del Congreso?

El precedente inmediato es que Petro apostó por los activistas. Incluso, aseguró que fue un error haber nombrado ministros y funcionarios técnicos que le hicieron perder tiempo para proceder a la transformación estructural del país. Nada raro entonces que en algún momento veamos a Juan Fernando Cristo en plan Alejandro Gaviria lamentándose de su infructuoso papel como moderador del Gobierno. A varios ministros y funcionarios les ha pasado. Suele ocurrir que quienes quieren tender puentes hacia un gobierno de coalición con otros sectores de izquierda y de centro terminen quemados.

## La Figura



**Leonor Zalabata**

Es escritora, política, defensora de los derechos humanos y hablante de arhuaco. Zalabata fue designada en 2022 como embajadora de Colombia ante las Naciones Unidas (ONU), desde entonces se ha encargado de darle una voz a las comunidades indígenas que históricamente no han sido representadas en instancias internacionales y de darle un nuevo enfoque a la resolución del conflicto mundial de drogas.

## Comentarios en redes

**'La Reforma Pensional ya está firmada y ahora hay que defenderla': Petro**  
**Omaira Nupan**

Defenderla de la corrupta derecha, que no quieren que nuestros abuelos desprotegidos tengan una ayuda. ¡Viva Petro!  
**Arnulfo Ninco Puentes**  
Gracias a unos infelices miserables que de dejan comprar. Pero les llegará su día.  
**Orlando Motta**

Los Togados uribistas ya le tienen el entierro de primera el Sr de la finca ya doy la orden y los viejitos mujeres cabeza de hogar seguirán como siempre en los gobiernos uribistas olvidados y rezagados en el rincón más oscuro de la pobreza.

## Ningún lobo solitario



**Vladdo**

Cada vez que hay un atentado contra alguna figura pública o un ataque terrorista en general, surge la inquietud acerca de la identidad, los móviles y el modus operandi del autor o de los hipotéticos autores del crimen.

El caso de Donald Trump no ha sido la excepción y desde un primer momento surgió la pregunta: ¿quién habrá sido el autor? Tras los hechos ocurridos el sábado pasado en Butler, Pensilvania, nos enteramos de que el autor de semejante atentado fue un hombre identificado como Thomas Matthew Crooks, quien fue abatido por francotiradores del esquema del Servicio Secreto, que se encontraban apostados en el techo de una carpa aledaña al sitio desde el cual el candidato presidencial se dirigía a la multitud.

Además de confirmar su identidad, la policía y el FBI informaron que el tirador tenía apenas 20 años, no registraba antecedentes criminales y estaba inscrito como votante republicano para las elecciones del próximo 5 de noviembre. Y, casi a renglón seguido, las autoridades se apresuraron a informar que el muchacho había actuado solo; en un intento de conjurar cualquier indicio de conspiración, o para calmar a la opinión pública, haciendo énfasis en que el sospechoso obró por su propia cuenta y que no pertenecía a ninguna célula terrorista que pudiera poner en peligro a la comunidad.

Aunque con estas declaraciones lo que se busca es darle un parte de tranquilidad a la gente, lo cierto es que se comete una imprecisión, pues hay varios indicios que permiten suponer que alguien así está más acompañado de lo que podría parecer a primera vista.

En primer lugar, hay que decir que ese muchacho contaba con

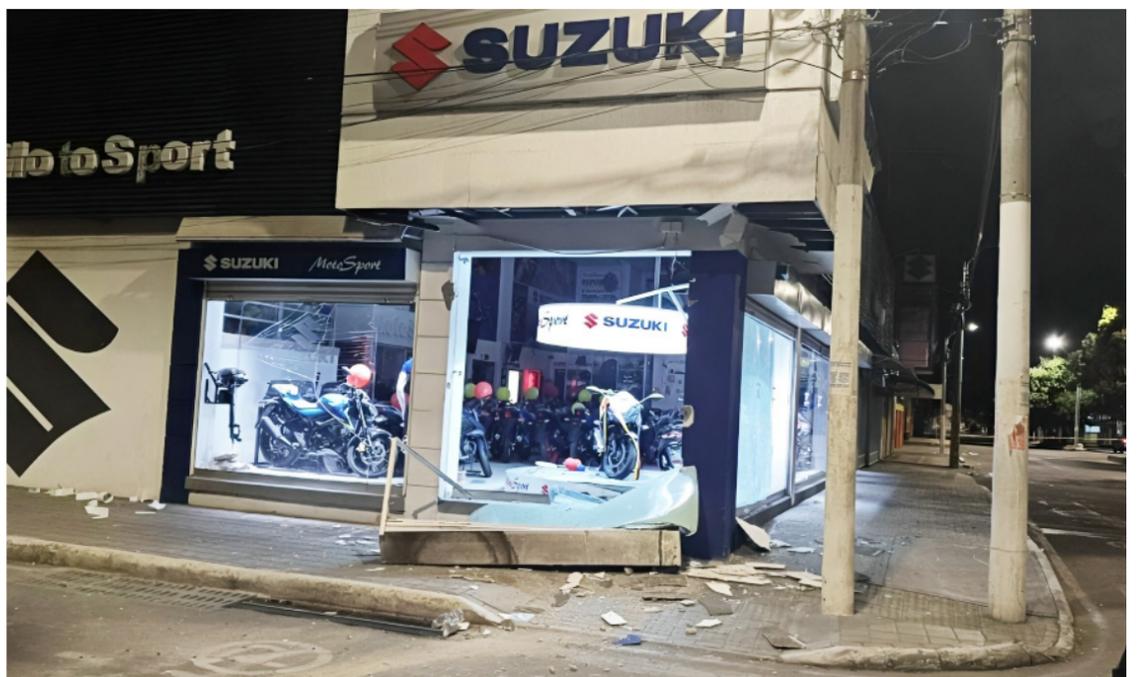
el respaldo de la Constitución, que en la segunda enmienda garantiza a todos los ciudadanos el derecho a usar armas libremente, lo cual se traduce en que en Estados Unidos hay más armas de fuego que personas. En el primer semestre de este año, esa garantía arrojó un saldo de más de 300 tiroteos masivos, que dejaron alrededor de 400 muertos y más de mil heridos; víctimas que eran personas inocentes, que no ofendían a nadie y cuyo único "crimen" fue atravesarse en la trayectoria de un psicópata, de una persona fuera de sus cabales que no tiene ninguna restricción para obtener un fusil automático en el rentable mercado de armas de Estados Unidos.

Pero ahí no para la cosa. En defensa del acceso libre a las armas, ciudadanos como el mencionado Crooks —al igual que casi todos los autores de cada masacre— cuentan con el apoyo de la poderosa e influyente Asociación Nacional del Rifle (NRA), que no solo aboga por el derecho de los ciudadanos a andar armados, sino que también tiene estrechos vínculos con el Partido Republicano, muchos de cuyos congresistas reciben generosas donaciones de esa polémica organización.

Y aquí llegamos a otro factor: el que tiene que ver con los políticos que con dientes y manos se oponen a restringir la compra y venta de armas en un país en el que, paradójicamente, un joven de 18 años no puede comprar una cerveza (de hecho, ni siquiera puede ingresar a una tienda de licor), pero sí puede adquirir un arma de fuego sin ninguna dificultad.

Así las cosas, decir que el autor de una masacre "actúa solo" resulta ingenuo, pues, aunque no haga parte de un grupo terrorista ni de una organización criminal, cuenta con la protección de un Estado laxo y el apoyo tácito de una clase política permisiva, en un país en el que las armas hacen parte de la vida cotidiana y de la muerte habitual.

## La imagen del día



La tranquilidad de Neiva se vio interrumpida nuevamente en la madrugada del pasado miércoles, con la detonación de dos artefactos explosivos. Estos atentados, ocurridos 36 días después del último hecho de intimidación, se suman a una serie de atentados que han azotado al sector comercial de la ciudad.

## ¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



**Siga nuestro canal de whatsapp**  
para estar bien informado

**CLIK AQUÍ**

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código  
con su celular



Diario Del Huila  
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

**318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561**

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

# En el 2030 aumentará la población mayor de 60 años

■ En el caso de Colombia, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) advierte que la población mayor superará los 9.739.000 personas para el año 2030, lo que equivale al 17,5% del total del país. Este significativo aumento plantea un reto demográfico importante que requiere una planificación integral y políticas públicas enfocadas en el bienestar de la población mayor.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Las expectativas de envejecimiento globales revelan que, entre 2015 y 2030, la cantidad de personas mayores de 60 años crecerá un 56%, alcanzando los 1.400 millones. Esto representa casi el 16,5% de la población mundial. El envejecimiento de la población no es solo un fenómeno demográfico, sino que también tiene implicaciones económicas y sociales profundas que los gobiernos deben abordar con urgencia.

Este reto demográfico invita a los colombianos a revisar cómo se están preparando para envejecer y a adoptar prácticas de autocuidado que aseguren una buena calidad de vida. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el envejecimiento es el resultado de una variedad de daños moleculares y celulares que conllevan un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales. Con el avance de la edad, se evidencian condiciones neurodegenerativas y afectaciones en la salud mental debido a factores acumulativos de las experiencias diarias.

Existen hallazgos que demuestran la relación entre la exposición prolongada a situaciones estresantes con el deterioro cognitivo y un mayor riesgo de problemas graves de salud mental y física, como trastornos de ansiedad, depresión, enfermedades cardiovasculares, trastornos autoinmunes, la enfermedad de Alzheimer, ciertos tipos de cáncer y otras enfermedades del envejecimiento, además de acelerar este proceso en el cuerpo.

Mantener hábitos saludables y prácticas de autocuidado durante todas las etapas de la vida es fundamental para preservar la capacidad física y mental a largo plazo, disminuyendo el riesgo de enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes. Esto retrasa la necesidad de asistencia en la edad mayor. Una alimentación adecuada, rica en vitaminas, minerales y antioxidantes, puede contribuir a conservar la atención y la memoria, así como prevenir el deterioro cognitivo asociado con la edad.



Procurar una alimentación adecuada, rica en vitaminas, minerales y antioxidantes, puede contribuir para conservar la atención y la memoria, así como prevenir el deterioro cognitivo asociado con la edad.

Rodrigo Santacoloma, nutriólogo y director médico de Haleon Colombia, explica que un buen estado nutricional es crucial para el desarrollo adecuado del cerebro y el mantenimiento normal de la función cognitiva. El cerebro requiere un suministro constante de micronutrientes para el metabolismo y las funciones de las neuronas y otras células cerebrales. “El papel fundamental de los micronutrientes, que incluyen vitaminas y minerales, se refleja cuando las deficiencias de estos elementos impactan áreas clave como la atención, memoria, funciones ejecutivas y estado de ánimo, además del deterioro cog-



Según cifras de la OMS, entre un 5% y un 8% de la población mayor de 60 años padece en algún momento de envejecimiento cognitivo.

nitivo relacionado con la edad. Bajo este panorama, el estudio Cosmos, desarrollado en Estados Unidos, mostró que el consumo de una fórmula específica de vitaminas y minerales redujo el riesgo de deterioro cognitivo en población susceptible”, indica.

Sumado a los hábitos saludables, los multivitamínicos son un aliado indispensable para prevenir el deterioro cognitivo. Más allá de los beneficios de la actividad física y una dieta saludable, existen otras acciones de empoderamiento en la gestión de la salud que, al sumarse a la rutina diaria, contribuyen a entrar en óptimas condiciones a la edad mayor.

La serie de estudios Cosmos (MIND y WEB), o el Estudio de Resultados de Suplementos de Cacao y Multivitamínicos, demuestra que el consumo diario de multivitamínicos como Centrum Silver retrasa el envejecimiento cognitivo global.

La investigación, dirigida por el Mass General Brigham y realizada por la Facultad de Medicina

de Harvard y la Universidad de Columbia, comparó la administración diaria de la fórmula multivitamínica/multimineral frente al consumo de extracto de cacao (rico en flavanoles), encontrando efectos positivos en la salud cognitiva de las personas mayores. El análisis evidenció que la ingesta de este producto durante tres años ayudó a una reducción equivalente a 1,8 años en el deterioro de las capacidades cognitivas relacionadas con el envejecimiento. Además, los participantes del estudio presentaron beneficios significativos en su memoria episódica, ligada a eventos o experiencias específicas, y en la función ejecutiva, que incluye las habilidades cognitivas necesarias para llevar a cabo las actividades diarias.

“La última Encuesta Nacional de Situación Nutricional evidenció que en Colombia los jóvenes y adultos tienden a un consumo alto de productos procesados, carentes de nutrientes. Al mismo tiempo, recientes investigaciones en diferentes partes del mundo demuestran que las frutas y verduras, conocidas por su carga nutricional, contienen menos vitaminas y nutrientes que hace 70 años, planteando preocupaciones sobre su capacidad para proporcionar los beneficios esperados. Esto nos invita a evaluar nuestra alimentación y a tomar medidas que complementen los nutrientes que pueden hacernos falta”, afirma el nutriólogo.

En este contexto, es esencial que tanto el sector público como el privado trabajen de manera conjunta para promover programas de educación nutricional y campañas de sensibilización sobre la importancia de una dieta balanceada y el uso adecuado de suplementos multivitamínicos. Además, es crucial fortalecer los sistemas de salud para garantizar que la población mayor reciba atención médica de calidad, acceso a servicios de salud mental y apoyo en el manejo de enfermedades crónicas.

El envejecimiento de la población también representa un desafío para el sistema de pensiones y la seguridad social. Es necesario implementar reformas que aseguren la sostenibilidad financiera de estos sistemas y que proporcionen un nivel de vida digno para los adultos mayores. Invertir en infraestructura accesible y en la creación de entornos amigables para los ancianos contribuirá a mejorar su calidad de vida y facilitará su integración en la sociedad.

**En Colombia, es fundamental adoptar un enfoque preventivo y proactivo para abordar los desafíos asociados con el envejecimiento, promoviendo hábitos saludables, una buena nutrición y un acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Solo así se podrá asegurar que la población mayor viva con dignidad y bienestar, enfrentando con éxito los retos del futuro.**

Las expectativas de envejecimiento globales revelan que, entre 2015 y 2030, la cantidad de personas mayores de 60 años crecerá en un 56% y llegarán a los 1.400 millones.



# Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 6B # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # SW-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$200.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-15-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESL. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000.000	108m2
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$220.000.000	91m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	1200m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$180.000.000	84m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-11 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESL. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESL. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9A-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-4 TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESL. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 B4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 B4C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COWADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 580 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

**STM Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99610	APARTAMENTO B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS EN LOS SAMANAES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99574	CASA B/PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA - LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99677	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99314	APARTAMENTO B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-181	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

**RUSTIK HOUSE INMOBILIARIA**

### RELACION DE INMUEBLES

#### VENDO

<b>VENDO O PERMUTO LOTE</b> ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA	<b>VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA</b> ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 \$1.100´000.000
<b>VENDO APARTAMENTO</b> CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000	<b>VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS</b> COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000
<b>VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA</b> ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO	<b>VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO</b> BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2
<b>VENDO CASA 1 PISO SECTOR</b> ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1.100´000.000	<b>VENDO CASA LOTE</b> BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

**VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)**  
**CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000**  
 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

**Whatsapps:302 3660977**

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila  
 @diariodelhuila  
 Diario del Huila  
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**SE VENDE**  
**LOTE**  
**URBANO**  
B/ Canaima NEIVA (H)  
**5.362 Mt.<sup>2</sup>**

**PRÓXIMO POLICLÍNICA  
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:  
 **323 211 6210**

**VENTA CASAS**

**VENDO CASA**  
**AMPLIA DE**  
**UN SOLO PISO**  
**B/CALIXTO**

CARRERA 18 NO. 9-60  
INFORMES:  
**300 570 9728**

**APARTAMENTOS**

**VENTAS**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
**102**

CONJUNTO VILLA MILENA  
B/LA FLORESTA  
3 ALCOBAS - SALA  
COMEDOR - GARAJE  
INFORMES  
**310 229 0412**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**BELLA SUIZA**  
**NORTE CALLE 127**  
**CON CARRERA 7**  
**BOGOTÁ**

2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**REBUEN VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**PRIMER PISO**  
**PROPIEDAD**  
**HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO  
RECIBO VEHÍCULO  
PARTE DE PAGO  
B/ GUALANDAY.  
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)  
\$149'000.000 negociables.  
INF.  
**315 3673336**

**VENDO APTO.**  
**CONJ. LA**  
**UNION II**  
**NEIVA**  
**CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
INFORMES  
**312 574 4560**

**VENDO APTO.**  
**1ER PISO.**  
**AMPLIO,**  
**ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIENTE REMODELADO  
\$185.000.000  
**315 250 0578**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
**B/LA RIOJA CON**  
**BALCÓN, SERVICIOS**  
**INDEPENDIENTES**  
**INCLUYE INTERNET**

INF. CELULAR  
O WHATSAPP  
**320 456 3743 O**  
**316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**LOTES**

**VENDO 2 LOTES**  
**SEGUIDOS**

EN EL  
CORREGIMIENTO DE  
**EL CAGUAN**  
**URB. VILLA NOHORA.**  
**108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS  
DOCUMENTOS AL DIA  
INF:  
**321 233 0433**

**VENDO LOTE**  
**EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
INFORMES  
**3155401564**

**OFERTAS**

**SERVICIOS VARIOS**

**ASAP**  
**TRANSPORT NV**  
**SERVICIOS:**  
**MUDANZA**  
**- ACARREOS -**  
**VIAJES DENTRO Y**  
**FUERA DE NEIVA**  
**Contacto: 315**  
**548 3062**

Diario del Huila  
“LO NUESTRO A DIARIO”  
**PAUTE**  
**608-8668561**

**ESOTERISMO**

**ATRAIGA, LIGUE**  
**Y DOMINE A SU**  
**SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.  
LECTURA DEL TABACO  
Y EL TAROT  
Neiva. Citas al  
**310 584 6976**

**EMPLEOS**

**RECONOCIDA EMPRESA**  
**DE CONSUMO MASIVO DEL**  
**SECTOR PANADERO**  
**BUSCA DISTRIBUIDOR**  
PARA SU MARCA  
EN EL DEPARTAMENTO  
DEL HUILA  
Debe contar con la  
logística suficiente para  
atender multicanal  
Informes:  
301 317 0315 -  
(601) 2686819



diariodelhuila.com/

WEB  
REDES SOCIALES  
PRENSA  
RADIO ONLINE

**DH**

**¿INTERESADO EN**  
**MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes  
sociales, cautívelos con la publicidad  
inteligente del Diario del Huila.




**57**  
AÑOS  
1966-2022



El presidente Gustavo Petro tendrá que comparecer ante la Corte Suprema por el escándalo de la Ungrd.

## Corte Suprema citará a Gustavo Petro por caso de la Ungrd

■ El máximo tribunal solicitará el testimonio del presidente de la República sobre las acusaciones presentadas por Olmedo López, exdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, y el exsubdirector, Sneyder Pinilla.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En el marco de la investigación que lleva a cabo la Corte Suprema de Justicia contra el actual presidente del Senado, Iván Name Vásquez, y el presidente de la Cámara, Andrés Calle Aguas, el tribunal pedirá el testimonio del presidente de la República, Gustavo Petro. Esta decisión ha generado un gran revuelo entre aquellos que esperaban una resolución en este sentido.

La decisión del alto tribunal se fundamenta en las graves denuncias realizadas por Olmedo López y Sneyder Pinilla, quienes acusan a los mencionados parlamentarios de recibir supuestamente \$4.000 millones en sobornos a cambio de aprobar los proyectos del Gobierno. El magistrado Francisco Farfán, miembro de la Sala de Instrucción del tribunal, también solicitará una inspección judicial en las oficinas de la Presidencia

y de la secretaría de ambas corporaciones legislativas con el fin de recopilar pruebas sobre estas acusaciones.

### Gustavo Petro deberá responder ante la Corte Suprema

Según se ha informado, Petro tendrá la opción de responder por escrito las preguntas formuladas por la Corte. Farfán, en su calidad de magistrado ponente, reunirá los interrogantes pertinentes para que el presidente pueda rendir su declaración juramentada sobre este caso, que ha captado la atención nacional. Aunque la citación tiene objetivos claros, la ley no obliga a Petro a asistir presencialmente, por lo que podrá enviar sus respuestas en un documento. Se espera que su testimonio se sume a las declaraciones ya proporcionadas por el director de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Carlos Ramón González, y el exministro del Interior, Luis

Fernando Velasco.

Además de Petro, el tribunal también solicitará las declaraciones del ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, y del Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Andrés Idárraga, quien fue implicado por López, pero ratificado en su cargo por el presidente, a diferencia de la exconsejera para las Regiones, Sandra Ortiz, cuya renuncia fue aceptada.

La decisión del tribunal sobre Petro se conoció un día después de que la Sala de Instrucción recibiera de la Fiscalía General de la Nación la compulsión de copias por los nueve congresistas presuntamente implicados en el caso de la Unidad para la Gestión del Riesgo. Será esta dependencia la encargada de investigar a los parlamentarios y determinar el curso a seguir.

El tribunal también rechazó la filtración de la diligencia del

25 de junio de 2024, en la que Olmedo López testificó contra el presidente de la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, Wadith Manzur, y reveló que el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, habría solicitado redireccionar contratos en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en favor de ciertos parlamentarios.

“La Sala de Instrucción de la Corte Suprema rechaza la filtración de una pieza procesal de una investigación de relevancia nacional y solicitará que se investigue el hecho. En una reunión extraordinaria, se decidió que el proceso afectado por la difusión no autorizada será asumido por el presidente de la Sala”, declaró el organismo judicial en su pronunciamiento.

Las acusaciones contra los parlamentarios han suscitado una intensa atención pública y política en Colombia, especialmente debido a la naturaleza de

las denuncias y la implicación de altos funcionarios del gobierno y el legislativo. La Corte Suprema de Justicia ha subrayado la importancia de esclarecer estas acusaciones mediante una investigación rigurosa y la recolección de evidencia sólida, asegurando así la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones del país.

El presidente Gustavo Petro ha expresado su disposición a colaborar plenamente con la investigación judicial, destacando la necesidad de mantener la integridad institucional y garantizar que las instituciones públicas actúen en beneficio de todos los colombianos. Mientras tanto, las reacciones políticas han sido diversas, con llamados a la prudencia y al respeto por el debido proceso, así como demandas de claridad y acción rápida por parte de la justicia para esclarecer los hechos y tomar decisiones informadas.